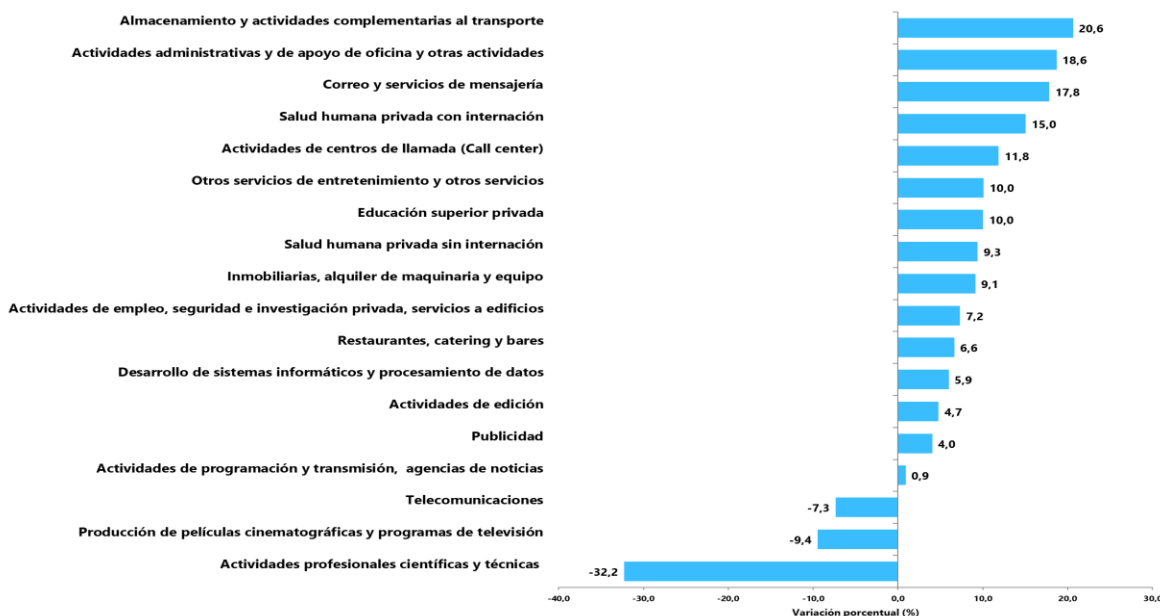


# Boletín técnico

Bogotá D.C.  
19 de marzo de 2025

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ (EMSB) *Octubre de 2024<sup>P</sup>*

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total, Bogotá  
Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023**



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

- Introducción
- Evolución general de los subsectores de servicios
- Evolución por subsector de servicios

- Ficha metodológica
- Glosario

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

### INTRODUCCIÓN

La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo en la ciudad de Bogotá.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMSB, específicamente el Anexo 13 ("A13. Notas metodológicas").

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente, la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

## 1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

### 1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023)

En octubre de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**

**Total, Bogotá**

**Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                                                   |                                                                                            | Ingresos nominales |  | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--|------------------------|---------------------|----------------|
| Sección                        | División                                                          | Descripción                                                                                | Variación (%)      |  |                        | Contribución (PP)   |                |
| H                              | División 52                                                       | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 20,6               |  | 19,6                   | -0,2                | 1,1            |
| H                              | División 53                                                       | Correo y servicios de mensajería                                                           | 17,8               |  | 17,6                   | 0,0                 | 0,1            |
| I                              | División 56                                                       | Restaurantes, catering y bares                                                             | 6,6                |  | 4,9                    | 1,2                 | 0,5            |
| J                              | División 58                                                       | Actividades de edición                                                                     | 4,7                |  | 3,7                    | 2,7                 | -1,6           |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920                                   | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | -9,4               |  | -14,2                  | 1,0                 | 3,9            |
| J                              | División 60 y Clase 6391                                          | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 0,9                |  | -0,2                   | 0,0                 | 1,1            |
| J                              | División 61                                                       | Telecomunicaciones                                                                         | -7,3               |  | -8,1                   | 0,6                 | 0,2            |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391                      | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 5,9                |  | 5,2                    | 0,6                 | 0,1            |
| LN                             | Sección L, División 68<br>Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 9,1                |  | 11,1                   | -2,3                | 0,3            |
| M                              | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74                | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | -32,2              |  | -32,5                  | 0,2                 | 0,1            |
| M                              | Clase 7310                                                        | Publicidad                                                                                 | 4,0                |  | 3,8                    | 0,0                 | 0,2            |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                        | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 7,2                |  | 7,1                    | 0,1                 | 0,1            |
| N                              | Clase 8220                                                        | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | 11,8               |  | 11,4                   | 0,0                 | 0,4            |
| N                              | División 82 excepto Clase 8220                                    | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 18,6               |  | 18,7                   | 0,0                 | -0,1           |
| P                              | Grupo 854                                                         | Educación superior privada                                                                 | 10,0               |  | 9,8                    | 0,0                 | 0,2            |
| Q                              | Clase 8610                                                        | Salud humana privada con internación                                                       | 15,0               |  | 14,9                   | 0,0                 | 0,0            |
| Q                              | División 86 excepto Clase 8610                                    | Salud humana privada sin internación                                                       | 9,3                |  | 8,3                    | 0,8                 | 0,2            |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                    | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 10,0               |  | 12,6                   | -3,3                | 0,7            |

**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



**DANE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

#### 1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023)

En octubre de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                              |                                                                                            | Personal ocupado total* | Permanente        | Temporal directo | Agencias | Misión**<br>Hora cátedra*** |
|--------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|----------|-----------------------------|
| Sección                        | División                                     | Descripción                                                                                | Variación (%)           | Contribución (PP) |                  |          |                             |
| H                              | División 52                                  | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 2,0                     | 2,5               | -2,0             | 1,4      | --                          |
| H                              | División 53                                  | Correo y servicios de mensajería                                                           | -2,2                    | 0,7               | -0,9             | -1,9     | --                          |
| I                              | División 56                                  | Restaurantes, catering y bares                                                             | -1,4                    | 0,0               | -0,3             | -1,2     | --                          |
| J                              | División 58                                  | Actividades de edición                                                                     | -3,6                    | -3,7              | 1,6              | -1,6     | --                          |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920              | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 5,9                     | 3,9               | 4,5              | -2,5     | --                          |
| J                              | División 60 y Clase 6391                     | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | -3,5                    | -2,0              | -0,7             | -0,9     | --                          |
| J                              | División 61                                  | Telecomunicaciones                                                                         | -4,6                    | -3,0              | -0,7             | -0,9     | --                          |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 1,2                     | 1,9               | -0,7             | 0,0      | --                          |
| LN                             | Sección L. División 68                       | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | -0,5                    | -0,1              | 0,0              | -0,4     | --                          |
| M                              | Divisiones 7710, 7729 y 7730                 | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | -4,9                    | -1,1              | -2,5             | -1,4     | --                          |
| M                              | Clase 7310                                   | Publicidad                                                                                 | -13,1                   | 1,8               | -14,2            | -0,7     | --                          |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130   | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | -4,2                    | 1,5               | -4,2             | 0,0      | -1,5                        |
| N                              | Clase 8220                                   | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | -5,8                    | -1,5              | -4,3             | 0,0      | --                          |
| N                              | División 82 excepto Clase 8220               | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 15,2                    | 1,7               | 14,1             | -0,6     | --                          |
| P                              | Grupo 854                                    | Educación superior privada                                                                 | -1,2                    | -0,6              | -0,5             | 0,1      | -0,2                        |
| Q                              | Clase 8610                                   | Salud humana privada con internación                                                       | -0,1                    | 0,4               | -0,2             | -0,3     | --                          |
| Q                              | División 86 excepto Clase 8610               | Salud humana privada sin internación                                                       | -3,1                    | -2,8              | -0,2             | 0,0      | --                          |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96               | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | -1,5                    | 0,0               | -0,3             | -1,2     | --                          |

**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

### 1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023)

En octubre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios del personal ocupado sin agencias, en comparación con octubre de 2023.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023**

| Clasificación CIU Rev. 4 A.C. |                                                                      |                                                                                            | Personal ocupado<br>sin agencias* | Permanente        | Temporal directo | Hora cátedra** |     |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|----------------|-----|
| Sección                       | División                                                             | Descripción                                                                                | Variación (%)                     | Contribución (PP) |                  |                |     |
| H                             | División 52                                                          | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 13,2                              | 12,5              | 0,7              |                | --  |
| H                             | División 53                                                          | Correo y servicios de mensajería                                                           | 15,1                              | 8,9               | 6,2              |                | --  |
| I                             | División 56                                                          | Restaurantes, catering y bares                                                             | 11,9                              | 8,7               | 3,2              |                | --  |
| J                             | División 58                                                          | Actividades de edición                                                                     | 7,1                               | 5,7               | 1,5              |                | --  |
| J                             | División 59, excepto Clase 5920                                      | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 10,2                              | 5,1               | 5,1              |                | --  |
| J                             | División 60 y Clase 6391                                             | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 5,9                               | 6,0               | -0,2             |                | --  |
| J                             | División 61                                                          | Telecomunicaciones                                                                         | 4,7                               | 4,8               | -0,1             |                | --  |
| J                             | División 62, División 63, excepto Clase 6391                         | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 10,1                              | 10,0              | 0,1              |                | --  |
| LN                            | Sección L, División 68<br>Sección N,<br>Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 7,6                               | 6,4               | 1,3              |                | --  |
| M                             | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74                   | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | 6,3                               | 5,2               | 1,1              |                | --  |
| M                             | Clase 7310                                                           | Publicidad                                                                                 | 23,6                              | 23,3              | 0,3              |                | --  |
| N                             | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                           | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 13,8                              | 9,3               | 4,5              |                | --  |
| N                             | Clase 8220                                                           | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | 10,1                              | 9,5               | 0,6              |                | --  |
| N                             | División 82 excepto Clase 8220                                       | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 2,5                               | -5,3              | 7,8              |                | --  |
| P                             | Grupo 854                                                            | Educación superior privada                                                                 | 8,1                               | 3,6               | 3,7              |                | 0,8 |
| Q                             | Clase 8610                                                           | Salud humana privada con internación                                                       | 7,3                               | 6,8               | 0,5              |                | --  |
| Q                             | División 86 excepto Clase 8610                                       | Salud humana privada sin internación                                                       | 8,9                               | 7,6               | 1,3              |                | --  |
| S                             | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                       | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 9,3                               | 7,1               | 2,2              |                | --  |

**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



**DANE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

#### 1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2024<sup>P</sup> / enero - octubre 2023)

En lo corrido de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete registraron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2023.

**Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**  
**Total, Bogotá**  
**Enero - octubre 2024<sup>P</sup> / enero - octubre 2023**

| Clasificación CIU Rev. 4 A.C. |                                                                   |                                                                                            | Variación (%) Año corrido |                         |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------|
| Sección                       | División                                                          | Descripción                                                                                | Ingresos                  | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H                             | División 52                                                       | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 4,6                       | 3,7                     | 7,9        |
| H                             | División 53                                                       | Correo y servicios de mensajería                                                           | 14,6                      | -6,0                    | 10,2       |
| I                             | División 56                                                       | Restaurantes, catering y bares                                                             | 7,5                       | -1,5                    | 10,4       |
| J                             | División 58                                                       | Actividades de edición                                                                     | -2,7                      | -4,1                    | 7,1        |
| J                             | División 59, excepto Clase 5920                                   | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | -5,3                      | 3,9                     | 7,0        |
| J                             | División 60 y Clase 6391                                          | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 1,7                       | -1,2                    | 8,3        |
| J                             | División 61                                                       | Telecomunicaciones                                                                         | -2,7                      | -4,8                    | 8,9        |
| J                             | División 62, División 63, excepto Clase 6391                      | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 7,1                       | 0,8                     | 9,7        |
| LN                            | Sección L, División 68<br>Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 7,4                       | 0,9                     | 8,0        |
| M                             | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74                | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | -5,5                      | -3,1                    | 7,2        |
| M                             | Clase 7310                                                        | Publicidad                                                                                 | 8,8                       | 0,1                     | 16,5       |
| N                             | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                        | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 6,4                       | -5,9                    | 13,6       |
| N                             | Clase 8220                                                        | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | -0,4                      | -6,9                    | 10,7       |
| N                             | División 82 excepto Clase 8220                                    | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 12,3                      | 6,8                     | 6,7        |
| P                             | Grupo 854                                                         | Educación superior privada                                                                 | 10,2                      | -1,4                    | 7,9        |
| Q                             | Clase 8610                                                        | Salud humana privada con internación                                                       | 11,9                      | 0,6                     | 10,2       |
| Q                             | División 86 excepto Clase 8610                                    | Salud humana privada sin internación                                                       | 9,2                       | -1,5                    | 10,3       |
| S                             | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                    | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 7,1                       | -0,8                    | 9,4        |

**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.



**DANE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

#### 1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2023- octubre 2024<sup>P</sup> / noviembre 2022 - octubre 2023)

En el año móvil hasta octubre de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2023.

**Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**  
**Total, Bogotá**  
**Noviembre 2023 - octubre 2024<sup>P</sup> / noviembre 2022 - octubre 2023**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                                    |                                                                                            | Variación (%) Doce meses |                         |            |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------|
| Sección                        | División                                           | Descripción                                                                                | Ingresos                 | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H                              | División 52                                        | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 2,4                      | 2,5                     | 8,1        |
| H                              | División 53                                        | Correo y servicios de mensajería                                                           | 11,6                     | -6,3                    | 10,3       |
| I                              | División 56                                        | Restaurantes, catering y bares                                                             | 7,9                      | -1,4                    | 10,6       |
| J                              | División 58                                        | Actividades de edición                                                                     | 0,3                      | -4,2                    | 7,0        |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920                    | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | -6,9                     | 4,3                     | 5,4        |
| J                              | División 60 y Clase 6391                           | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | -0,4                     | -0,7                    | 8,7        |
| J                              | División 61                                        | Telecomunicaciones                                                                         | -2,3                     | -5,2                    | 10,3       |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391       | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 8,1                      | 0,7                     | 9,3        |
| LN                             | Sección L. División 68                             | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 8,8                      | 1,3                     | 8,2        |
| M                              | Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730            | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | -2,6                     | -2,4                    | 7,9        |
| M                              | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Publicidad                                                                                 | 7,5                      | 2,4                     | 15,4       |
| N                              | Clase 7310                                         | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 6,7                      | -6,1                    | 13,8       |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130         | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | -2,2                     | -6,7                    | 10,9       |
| N                              | Clase 8220                                         | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 12,7                     | 5,8                     | 7,4        |
| P                              | División 82 excepto Clase 8220                     | Educación superior privada                                                                 | 10,3                     | -1,3                    | 8,2        |
| Q                              | Grupo 854                                          | Salud humana privada con internación                                                       | 12,0                     | 1,0                     | 10,8       |
| Q                              | Clase 8610                                         | Salud humana privada sin internación                                                       | 9,3                      | -1,0                    | 10,5       |
| S                              | División 86 excepto Clase 8610                     | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 10,2                     | -0,6                    | 9,5        |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                     |                                                                                            |                          |                         |            |

**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra Provisional

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.



**DANE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

## 2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres con las variaciones negativas más representativas.

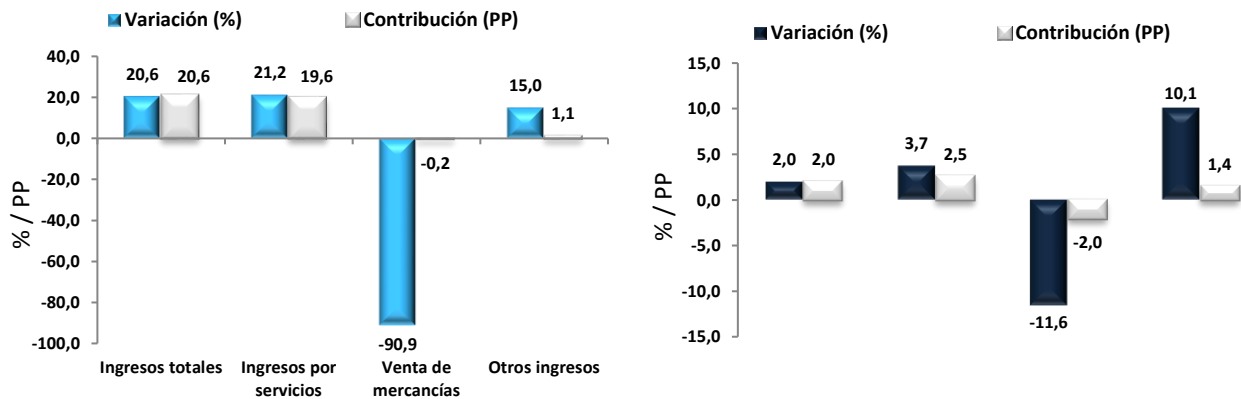
### 2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más altas

#### 2.1.1 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

##### 2.1.1.1 Variación anual: octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023

En octubre de 2024, las actividades de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 20,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,0% y los salarios registraron un aumento de 13,2%, en comparación con octubre de 2023.

**Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Almacenamiento y actividades complementarias al transporte**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup>**

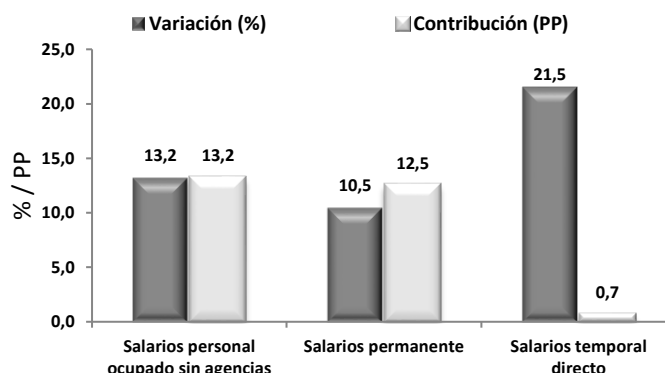




# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron una variación positiva de 20,6%, que se explica por un crecimiento de 21,2% en los ingresos por servicios y de 15,0% en los otros ingresos operacionales. Por otra parte, se presentó una variación negativa del 90,9% en la venta de mercancías.

En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,0%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por un incremento de 3,7% en el personal permanente y de 10,1% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal temporal directo presentó una variación negativa de 11,6%.

Los salarios en octubre de 2024 presentaron una variación positiva de 13,2%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por un incremento de 10,5% en los salarios del personal permanente y de 21,5% en los salarios del personal temporal directo.

### 2.1.2 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

#### 2.1.2.1 Variación anual: octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023

En octubre de 2024, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 18,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 15,2% y los salarios registraron un aumento de 2,5%, en comparación con octubre de 2023 (Gráfico 3).

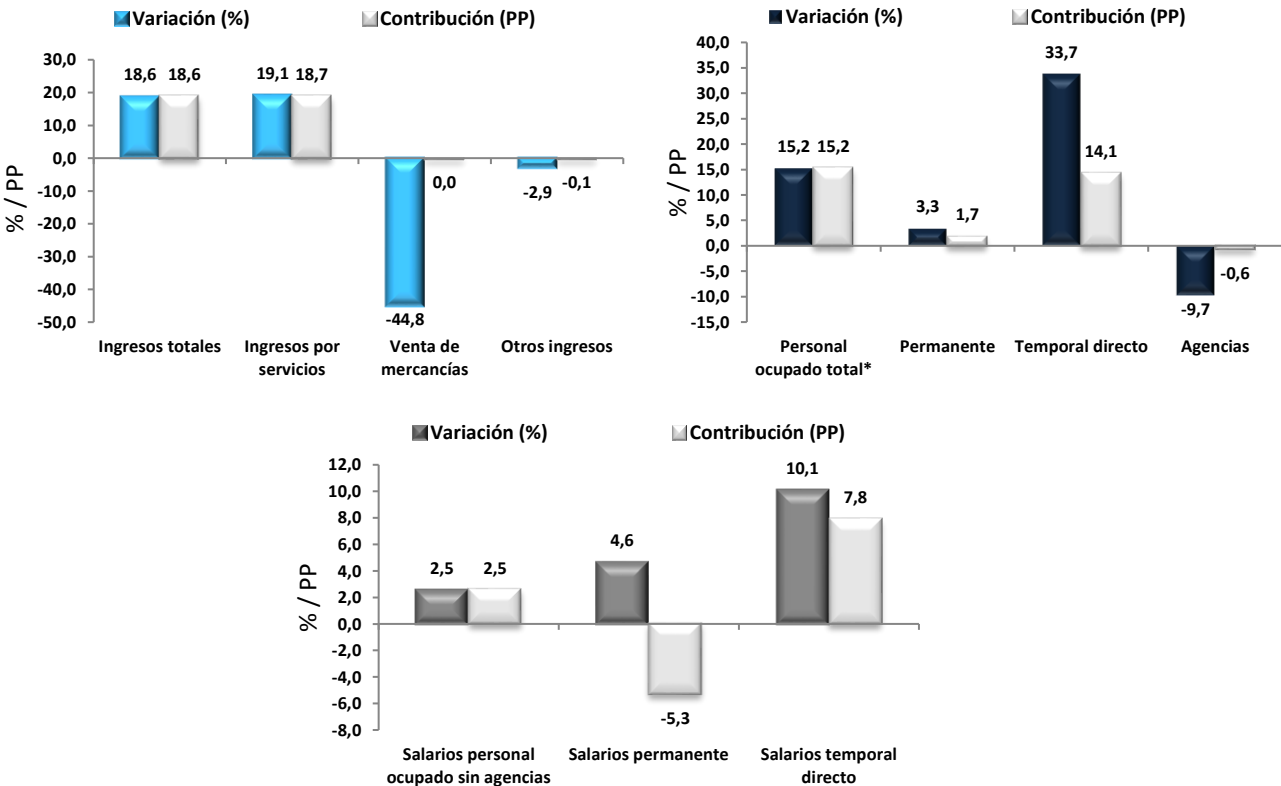
# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

### Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades  
Total, Bogotá  
Octubre 2024<sup>P</sup>



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Nota 2: para la variable "salarios" se pueden presentar variaciones y contribuciones con signos contrarios; esto obedece a la participación del personal ocupado en el cálculo de las variables.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron una variación positiva de 18,6%, que se explica por un crecimiento de 19,1% en los ingresos por servicios. Por otro lado, se presentó una variación negativa de 2,9% en los otros ingresos operacionales y de 44,8% en la venta de mercancías.

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 15,2%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por un incremento de 33,7% en el personal temporal directo y de 3,3% en el personal permanente. Por otra parte, se presentó una variación negativa de 9,7% en el personal contratado a través de agencias.

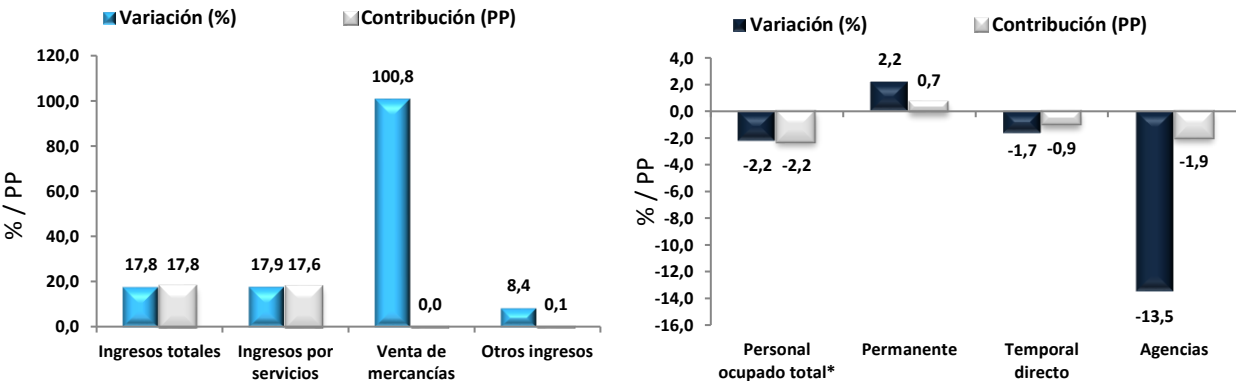
Los salarios en octubre de 2024 presentaron una variación positiva de 2,5%, en comparación con octubre de 2023, que se explica principalmente por un crecimiento de 10,1% en los salarios del personal temporal directo.

### 2.1.3 Correo y servicios de mensajería

#### 2.1.3.1 Variación anual: octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023

En octubre de 2024, las actividades de correo y servicios de mensajería registraron una variación positiva de 17,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,2% y los salarios registraron un aumento de 15,1%, en comparación con octubre de 2023.

**Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Correo y servicios de mensajería**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup>**

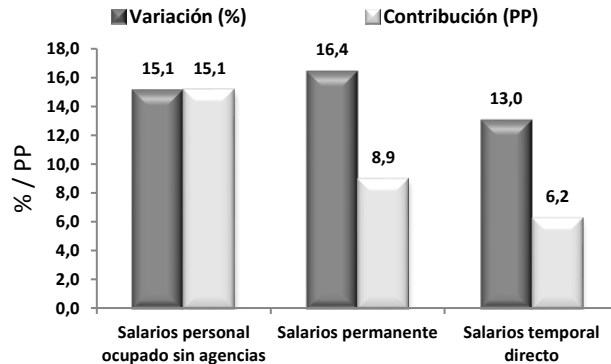


# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron una variación positiva de 17,8%, que se explica por un crecimiento de 17,9% en los ingresos por servicios, de 8,4% en los otros ingresos operacionales y de 100,8% en la venta de mercancías.

En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,2%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por una disminución de 13,5% en el personal contratado a través de agencias y de 1,7% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal permanente presentó una variación positiva de 2,2%.

Los salarios en octubre de 2024 presentaron una variación positiva de 15,1%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 16,4% en los salarios del personal permanente y de 13,0% en los salarios del personal temporal directo.

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

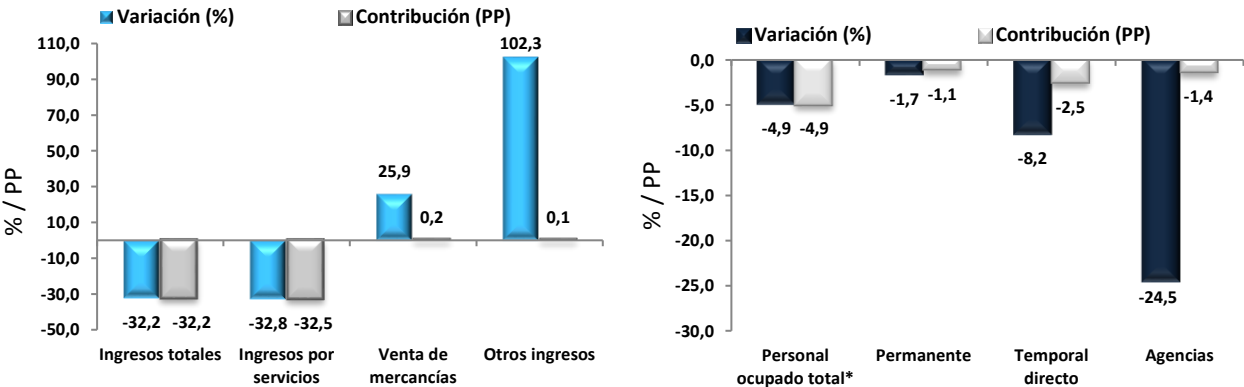
### 2.2 Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más altas

#### 2.2.1 Actividades profesionales científicas y técnicas

##### 2.2.1.1 Variación anual: octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023

En octubre de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas presentaron una variación negativa de 32,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 4,9% y los salarios registraron un aumento de 6,3%, en comparación con octubre de 2023.

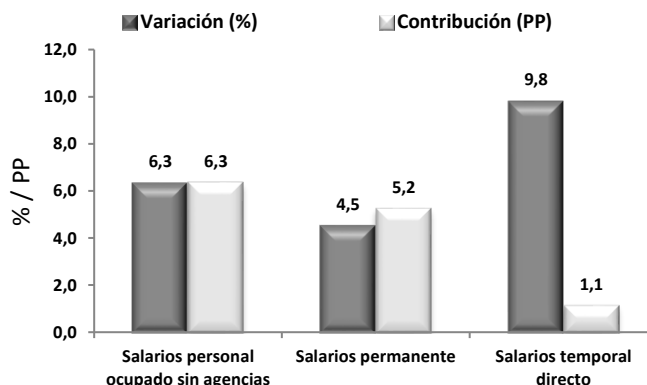
**Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Actividades profesionales científicas y técnicas**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup>**



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 32,2%, que se explica por una disminución de 32,8% en los ingresos por servicios. Por otra parte, se presentó una variación positiva de 25,9% en la venta de mercancías y de 102,3% en otros ingresos operacionales.

En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 4,9%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por una disminución de 8,2% en el personal temporal directo, de 24,5% en el personal contratado a través de agencias y de 1,7% en el personal permanente.

Los salarios en octubre de 2024 presentaron una variación positiva de 6,3%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 4,5% en los salarios del personal permanente y de 9,8% en los salarios del personal temporal directo.

### 2.2.2 Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

#### 2.2.2.1 Variación anual: Octubre 2024<sup>p</sup> / octubre 2023

En octubre de 2024, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión presentaron una variación negativa de 9,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,9% y los salarios registraron un aumento de 10,2% en comparación con octubre de 2023 (Gráfico 6).

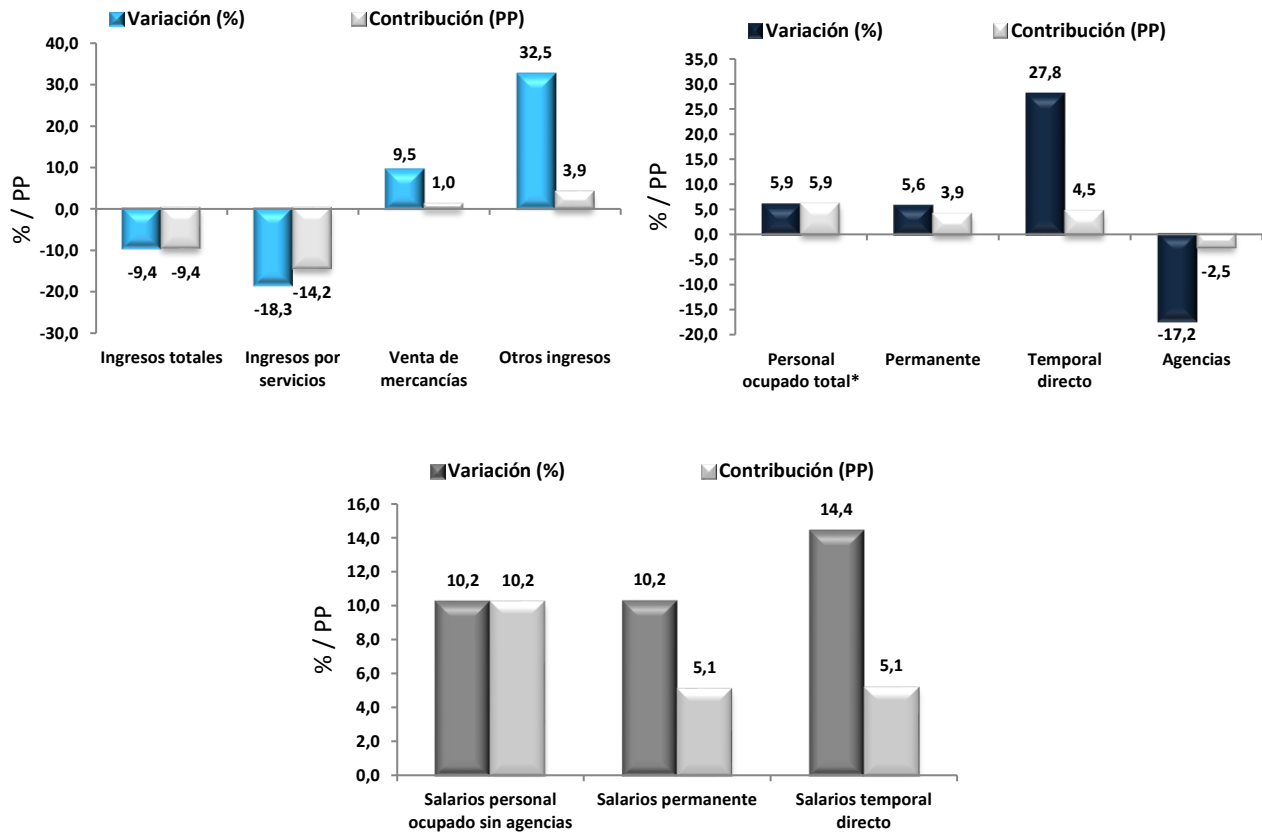
# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

**Gráfico 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Producción de películas cinematográficas y programas de televisión**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 9,4%, que se explica por una disminución de 18,3% en los ingresos por servicios. Por otro lado, se presentó una variación positiva de 32,5% en los otros ingresos operacionales y de 9,5% en la venta de mercancías.

En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,9%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por un incremento de 27,8% en el personal temporal directo y de



**DANE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

5,6% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una variación negativa de 17,2%.

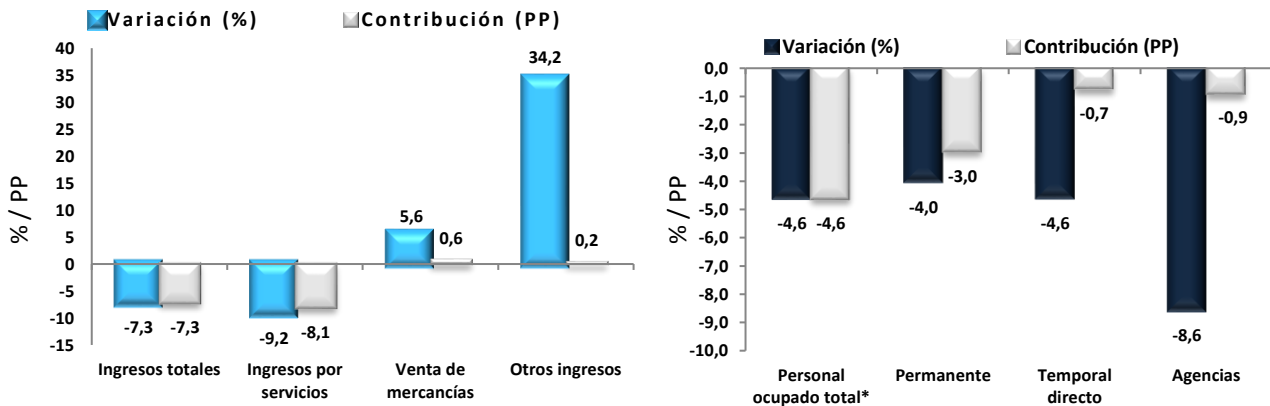
Los salarios en octubre de 2024 presentaron una variación positiva de 10,2%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 14,4% en los salarios del personal temporal directo y de 10,2% en los salarios del personal permanente.

### 2.2.3 Telecomunicaciones

#### 2.2.3.1 Variación anual: Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023

En octubre de 2024, los servicios de telecomunicaciones registraron una variación negativa de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 4,6% y los salarios registraron una variación positiva de 4,7%, en comparación con octubre de 2023.

**Gráfico 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Telecomunicaciones**  
**Total, Bogotá**  
**Octubre 2024<sup>P</sup>**

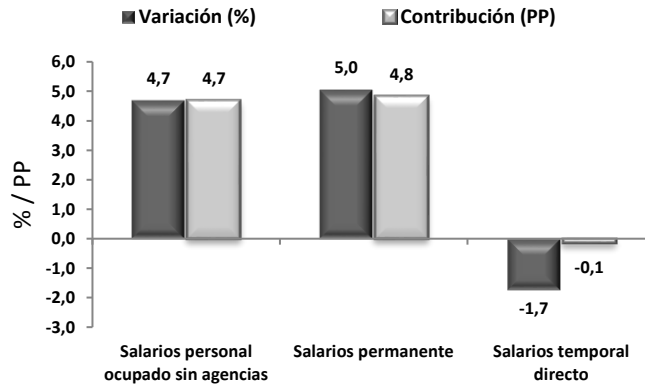




# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024



**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 7,3%, que se explica por la disminución de 9,2% en los ingresos por servicios. Por su parte, se presentó una variación positiva de 5,6% en la venta de mercancías y de 34,2% en los otros ingresos operacionales.

En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 4,6%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por una disminución de 4,0% en el personal permanente, de 8,6% en el personal contratado a través de agencias y de 4,6% en el personal temporal directo.

Los salarios en octubre de 2024 presentaron una variación positiva de 4,7%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 5,0% en los salarios del personal permanente.

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

#### Ficha Metodológica

#### Universo de estudio

Son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil) ubicadas en la ciudad de Bogotá, cuya principal actividad es la prestación de los servicios.

#### Población objetivo

Son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil) ubicadas en la ciudad de Bogotá que cumplen con los parámetros establecidos y cuya principal actividad es la prestación de alguno de los siguientes servicios:

**Cuadro 1. Parámetros de inclusión según subsector de servicios**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                 |                                                                                             |                                                                                              |
|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección                        | División                        | Descripción                                                                                 | Parámetros de inclusión                                                                      |
| H                              | División 52                     | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                  | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |
| H                              | División 53                     | Correo y servicios de mensajería                                                            | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |
| I                              | División 56                     | Restaurantes Catering y Bares                                                               | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |
| J                              | División 58                     | Actividades de edición                                                                      | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de Películas cinematográficas y programas de televisión.                         | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |
| J                              | División 60 y Clase 6391        | Actividades de programación, transmisión y/o difusión y Actividades de agencias de noticias | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |
| J                              | División 61                     | Telecomunicaciones                                                                          | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20. |

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                                                         |                                                                                                              |                                                                                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección                        | División                                                                | Descripción                                                                                                  | Parámetros de inclusión                                                                             |
| J                              | División 62,<br>División 63, excepto<br>Clase 6391                      | Desarrollo de sistemas informáticos,<br>consultoría informática y actividades de<br>servicios de información | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| LN                             | División 68 y 77,<br>excepto clase 7722                                 | Actividades inmobiliarias. Actividades<br>de alquiler y arrendamiento                                        | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| M                              | Divisiones 69, 70,<br>71, 72, Clase 7320,<br>División 74                | Actividades profesionales, científicas y<br>técnicas.                                                        | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| M                              | Clase 7310                                                              | Publicidad                                                                                                   | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| N                              | Divisiones 78, 80 y<br>81, excepto Clase<br>8130                        | Actividades de empleo, seguridad e<br>investigación privada, servicios a<br>edificios                        | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 100. |
| N                              | División 82<br>excepto la clase<br>8220                                 | Actividades administrativas y de apoyo<br>de oficinas y otras actividades<br>de apoyo a empresas             | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| N                              | Clase 8220                                                              | Actividades de centros de llamadas<br>(Call center)                                                          | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 100. |
| P                              | Grupo 854                                                               | Educación superior                                                                                           | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| Q                              | Clase 8610                                                              | Actividades de hospitales y clínicas<br>con internación                                                      | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| Q                              | Divisiones 86 y 87,<br>excepto clases 8610 y<br>8790                    | Actividades de atención de la salud<br>humana, excluyendo con internación                                    | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |
| S                              | División 90, clase<br>9200, división 93,<br>clase 9511 y división<br>96 | Actividades creativas, artísticas y de<br>entretenimiento. Actividades de<br>juegos de azar y apuestas       | \$1.300 millones de ingresos anuales y/o<br>personal ocupado promedio anual mayor<br>o igual a 20.  |



**DANE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

### Cobertura geográfica

La cobertura geográfica de la EMSB corresponde a la ciudad de Bogotá.

### Marco de la muestra

El marco estadístico de la EMSB es un listado de 3.986 unidades locales de empresas que se identifican con el NIT o registro mercantil y se ubican con la dirección, teléfono y correo electrónico. Para su construcción se partió del directorio conformado por las investigaciones DANE que incluyen actividades del sector de servicios, entre estas la EAS (Encuesta Anual de Servicios), EMS (Encuesta Mensual de Servicios), MTSB (Muestra Trimestral de Servicios Bogotá). Su cobertura es la ciudad de Bogotá y se ha alimentado de registros administrativos, como PILA, suministrados por el grupo de directorios del DANE, directorio del censo económico y de la mini encuesta de Bogotá realizada en el año 2018.

A partir de la difusión de resultados del mes estadístico de enero 2022 y atendiendo a las buenas prácticas de producción estadística, se realiza una actualización del marco estadístico y de la muestra, lo que implica cambios en la composición de la misma. Sin embargo, se conservan las mejoras metodológicas presentadas en enero de 2020 con el rediseño de la operación estadística.

### Tamaño de la muestra

La muestra seleccionada a partir del marco es de 1.594 fuentes.

### Unidades estadísticas

**Unidad de observación:** es la unidad local de empresas formalmente establecidas con NIT y registro mercantil, ubicadas en la ciudad de Bogotá, que de manera exclusiva o predominante se dedica a las actividades económicas del sector servicios determinadas en la CIU Rev. 4 A.C., que enmarcan la EMSB.

**Unidad de muestreo:** son las unidades locales de empresas ubicadas en la ciudad de Bogotá que por su tamaño en ingresos o personal ocupado cumplen con los parámetros de interés para la sección correspondiente (Cuadro 1) de acuerdo con su actividad en CIU4.

**Unidad de análisis:** ingresos nominales operacionales por tipo de ingresos y personal ocupado por categoría de ocupación, según subsector de servicios.

### Tipo de investigación

Muestra probabilística estratificada aleatoria para cada uno de los dominios de estudio. Excepto para las "Actividades cinematográficas, de video y programas de televisión", y "Actividades de programación, transmisión y/o difusión de agencias de noticias", en las cuales se miden todas las empresas del directorio que cumplen con los parámetros de inclusión.

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

### Indicadores de calidad

- El porcentaje de cobertura para octubre de 2024 fue de 99,1%.
- La tasa de no respuesta fue de 0,9%.

**Tabla 6. Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir agencia, según subsector de servicios.**

| Descripción División - Clase CIU Rev. 4 A.C.                       | Tasas de cobertura por variable |                        |                                         | Tasas de imputación por variable |                        |                                         |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|
|                                                                    | Ingresos totales nominales      | Personal ocupado total | Costos de personal ocupado sin agencias | Ingresos totales nominales       | Personal ocupado total | Costos de personal ocupado sin agencias |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Correo y servicios de mensajería                                   | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Restaurantes, catering y bares                                     | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Actividades de edición                                             | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias    | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Telecomunicaciones                                                 | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |
| Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos       | 99,8                            | 99,0                   | 99,3                                    | 0,2                              | 1,0                    | 0,7                                     |
| Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                     | 97,1                            | 99,4                   | 99,4                                    | 2,9                              | 0,6                    | 0,6                                     |
| Actividades profesionales científicas y técnicas                   | 98,0                            | 99,0                   | 98,7                                    | 2,0                              | 1,0                    | 1,3                                     |
| Publicidad                                                         | 100,0                           | 100,0                  | 100,0                                   | 0,0                              | 0,0                    | 0,0                                     |

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL

### DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

| Descripción División - Clase CIU<br>Rev. 4 A.C.                                                 | Tasas de cobertura por variable  |                              |                                                  | Tasas de imputación por variable |                              |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|
|                                                                                                 | Ingresos<br>totales<br>nominales | Personal<br>ocupado<br>total | Costos de<br>personal<br>ocupado sin<br>agencias | Ingresos<br>totales<br>nominales | Personal<br>ocupado<br>total | Costos de<br>personal<br>ocupado sin<br>agencias |
| Actividades de empleo,<br>seguridad e investigación<br>privada, servicios a edificios           | 95,8                             | 96,6                         | 97,2                                             | 4,2                              | 3,4                          | 2,8                                              |
| Actividades administrativas y de<br>apoyo de oficina y otras<br>actividades excepto Call center | 100,0                            | 100,0                        | 100,0                                            | 0,0                              | 0,0                          | 0,0                                              |
| Actividades de centros de<br>llamadas (Call center)                                             | 99,4                             | 99,5                         | 99,7                                             | 0,6                              | 0,5                          | 0,3                                              |
| Educación superior privada                                                                      | 98,5                             | 98,8                         | 98,3                                             | 1,5                              | 1,2                          | 1,7                                              |
| Salud humana privada con<br>internación                                                         | 100,0                            | 100,0                        | 100,0                                            | 0,0                              | 0,0                          | 0,0                                              |
| Salud humana privada sin<br>internación                                                         | 100,0                            | 100,0                        | 100,0                                            | 0,0                              | 0,0                          | 0,0                                              |
| Otros servicios de<br>entretenimiento y otros servicios                                         | 99,9                             | 99,7                         | 99,7                                             | 0,1                              | 0,3                          | 0,3                                              |

Fuente: DANE

### Nota aclaratoria

Como parte del proceso de producción estadística, el DANE lleva a cabo una revisión y análisis continuos de la información en cada una de las fases del proceso estadístico. Por tanto, en esta publicación se presentan actualizaciones en la serie histórica publicada para el mes estadístico de septiembre 2024, con ocasión de la entrega de información de algunas fuentes de forma extemporánea y a la verificación de la información suministrada por las mismas. Por lo anterior, se presentan cambios en los indicadores de ingresos, personal y salarios promedio.

Las modificaciones señaladas no afectan las tendencias de las series históricas. Por esta razón, se podrían observar cambios marginales en las contribuciones a la variación de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación de los subsectores de servicios, pese a que las variaciones de estos sean las mismas.

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

### Glosario

**Servicios:** los servicios son productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derecho de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados separados de su producción, ni pueden ser transportados ni almacenados. Lo que se vende es el derecho al uso de un servicio cada vez que sea requerido. (Organización de Naciones Unidas, Sistema de Cuentas Nacionales, 1993, parágrafo 6,8).

**Ingresos por servicios ofrecidos:** Corresponde a los recursos monetarios que una unidad económica percibe u obtiene por la venta de servicios de su actividad económica durante un periodo de referencia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE concepto definido en mesas de Censo Económico 2020.

**Personal ocupado:** corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, socios y familiares sin remuneración fija. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE Sistema de consulta de Conceptos Estandarizados, adaptados para la EMSB.

**Salarios promedio:** hace referencia al salario promedio del personal ocupado contratado directamente por la empresa.

**Sueldos y salarios del personal permanente:** remuneración fija u ordinaria (en dinero y/o en especie) que percibe el trabajador por las labores desarrolladas en la empresa antes de deducciones y descuentos y están constituidos por el salario integral, los sueldos y salarios, horas extras, dominicales, festivos, comisiones por ventas bonificaciones o viáticos de carácter permanente cuya contratación es por término indefinido. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

**Sueldos y salarios del personal contratado directamente por la empresa:** valor pagado al personal temporal contratado directamente por la empresa, pero con vinculación a término definido o fijo. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

# Boletín técnico

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ

Octubre 2024

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
**[contacto@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:contacto@desarrolloeconomico.gov.co)**

---

**[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)**

**[observatorio.desarrolloeconomico.gov.co](http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**

Bogotá, Colombia